



**GRATUIDAD
Y BENEFICIOS**
estudiantiles

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ALUMNO

Rut alumno: 19720275 DV: 0
Nombres alumno: Richard Nicolás
Apellido paterno: Santos Domínguez
Apellido materno: Domínguez
Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____
Celular (09-08-07-06-05) _____ Número: _____
E-mail: nicolassantosdominguez @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Antropología
Año de ingreso: 2019

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Articulación |
| ☐ Puntaje PSU | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Reubicación |
| ☐ Pedagogía | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2019	☒	1° semestre
	☒	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de los beneficios que poseo, queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.


FIRMA BENEFICIADO

8. mayo. 2019
FECHA DE SOLICITUD


NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



08.05.2019
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

motivos vocacionales.

Santiago, 10 de Mayo de 2019.

Por medio de la presente carta, yo Richard Nicolás Santos Domínguez, estudiante de primer año de la carrera de Antropología en la Universidad de Chile, RUT 19.720.275-0, número de matrícula 2019114365, me dirijo al Ministerio de Educación (MINEDUC) puesto que me encuentro en la siguiente situación.

Soy estudiante de la región de Ñuble y durante el presente año académico y a través del beneficio de la gratuidad ingresé y me matriculé en la carrera de licenciatura en Antropología en la Universidad de Chile. A medida que fue desarrollándose el semestre académico y con ello las asignaturas y lecciones fundamentales de las ciencias antropológicas pude percibir que mi interés e inclinación vocacional se encontraba distante de dicha licenciatura, por lo que decidí acogerme a la institución de postergación de estudios, esto con motivo de que al ser poseedor de la gratuidad una eventual renuncia a la carrera significaría, a su vez, una pérdida del beneficio. Mi grupo familiar actualmente es un núcleo con una situación económica vulnerable, yo soy el primer integrante de la familia en acceder a la Universidad y la obtención del beneficio de la gratuidad es la vía para mantenerme en la educación superior, puesto que no me sería posible costearla por mis propios medios o familiares.

Es por este motivo que solicito, la suspensión del beneficio por el periodo del primer y segundo semestre académico del presente año, para de esta manera poder conservarlo y reanudar su uso desde el primer semestre del año 2020.

Sin otro particular, y agradecido del tiempo y la comprensión se despide



Richard Nicolás Santos Domínguez

19.720.275-0



Santiago, 29 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°187.-

VISTOS:

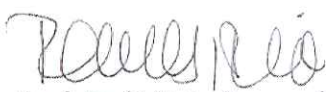
- a) Lo dispuesto en el Decreto N°309-1535/2018 y el D.U. N°007586/1993, Título V, Párrafo 6° Postergación y Reincorporación artículos 38 y siguientes.
- b) La solicitud de **Richard Santos**, de fecha 08.05.2019, para postergar el año 2019.
- c) La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a la Jefatura de Carrera de Antropología, de fecha 09.05.2019.
- d) La derivación del Jefe de Carrera de Antropología, de fecha 13.05.2019, que acepta solicitud.
- e) Derivación de la Escuela de Pregrado de fecha 29.05.2019, que autoriza la postergación anual de estudios.

RESUELVO:

Autorizar la postergación del año académico 2019, solicitada por **RICHARD NICOLÁS SANTOS DOMÍNGUEZ**, Cédula de Identidad N°19.720.275-0, estudiante de la carrera de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por motivos vocacionales.



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano


Distribución:
1. Interesado
2. Unidad de Admisión y Matricula
3. Unidad de Bienestar
4. Archivo